

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A. CELEBRADA  
EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2014**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la Compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A., a saber: 1) La compañía UNIBULK N.V., debidamente representada por Lorena Maritza Moreno Burgos, en su calidad de Apoderada, propietaria de cincuenta y tres mil novecientos noventa y nueve (53.999) acciones; 2) La compañía NAVIERA CENTROMAR S.A., debidamente representada por el señor Mario Ernesto León Mora, en su calidad de Apoderado General, propietaria de una (1) acción; y, 3) La compañía MULTIMAR S.A., debidamente representada por Cristina Janeth Oñate Sabando, en su calidad de Apoderada General, propietaria de doscientas setenta y un mil (271,000) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de trescientas veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de Trescientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 325,000.00). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.”** Preside la sesión Lorena Maritza Moreno Burgos, designada por el voto unánime de la Sala para esta ocasión, y actúa como Secretaria, la suscrita señora Fanny Mancilla Henríquez, en su calidad de Gerente General, quien procede a efectuar el correspondiente registro de las accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de las accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la de la Presidenta de esta Junta. La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todas las accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego toma la palabra la señora Fanny Mancilla,

quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013, arrojan una pérdida de USD 147,488.26, por lo que no existe utilidad distribuible a los accionistas en este ejercicio, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos y Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y la Gerente General explica a la Sala que a partir del ejercicio 2014 la compañía estará obligada a tener auditoría externa, por lo que es necesario resolver sobre la contratación de los Auditores, así como del Comisario. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Autorizar y al efecto delegar al señor Gerente General la selección y contratación de la firma Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014, en los términos y condiciones que a su mejor criterio considere conveniente a los intereses de la Compañía y designar a la señorita Cynthia Katherine Vélez Macías como Comisario de la compañía para el ejercicio 2014.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.



Lorena Moreno Burgos  
Presidente Ad-Hoc



Fanny Mancilla Henríquez  
Gerente General-Secretaria

p. UNIBULK N.V.



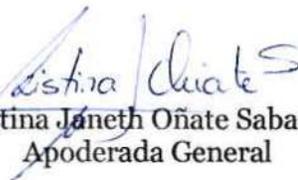
Lorena Moreno Burgos  
Apoderada General

p. NAVIERA CENTROMAR S.A.



Mario León Mora  
Apoderado General

p. MULTIMAR S.A.



Cristina Janeth Oñate Sabando  
Apoderada General

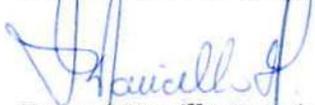
**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A. CELEBRADA  
EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2014**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la Compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A., a saber: 1) La compañía UNIBULK N.V., debidamente representada por Lorena Maritza Moreno Burgos, en su calidad de Apoderada, propietaria de cincuenta y tres mil novecientos noventa y nueve (53.999) acciones; 2) La compañía NAVIERA CENTROMAR S.A., debidamente representada por el señor Mario Ernesto León Mora, en su calidad de Apoderado General, propietaria de una (1) acción; y, 3) La compañía MULTIMAR S.A., debidamente representada por Cristina Janeth Oñate Sabando, en su calidad de Apoderada General, propietaria de doscientas setenta y un mil (271,000) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de trescientas veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de Trescientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 325,000.00). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.”** Preside la sesión Lorena Maritza Moreno Burgos, designada por el voto unánime de la Sala para esta ocasión, y actúa como Secretaria, la suscrita señora Fanny Mancilla Henríquez, en su calidad de Gerente General, quien procede a efectuar el correspondiente registro de las accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de las accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la de la Presidenta de esta Junta. La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todas las accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego toma la palabra la señora Fanny Mancilla,

quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013, arrojan una pérdida de USD 147,488.26, por lo que no existe utilidad distribuible a los accionistas en este ejercicio, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos y Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y la Gerente General explica a la Sala que a partir del ejercicio 2014 la compañía estará obligada a tener auditoría externa, por lo que es necesario resolver sobre la contratación de los Auditores, así como del Comisario. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Autorizar y al efecto delegar al señor Gerente General la selección y contratación de la firma Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014, en los términos y condiciones que a su mejor criterio considere conveniente a los intereses de la Compañía y designar a la señorita Cynthia Katherine Vélez Macías como Comisario de la compañía para el ejercicio 2014.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. *f) Lorena Moreno Burgos; Presidente Ad-Hoc; f) Fanny Mancilla Henríquez; Gerente General-Secretaria; f) p. UNIBULK N.V., Lorena Moreno Burgos, Apoderada; f) p. NAVIERA CENTROMAR S.A., Mario León Mora, Apoderado General; y, f) p. MULTIMAR S.A., Cristina Janeth Oñate Sabando, Apoderada General.*

**CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 02 de abril de 2014.**



*Fanny Mancilla Henríquez*  
**SECRETARIA-GERENTE GENERAL**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A., CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2014**

---

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 02 de abril de 2014, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- 1.- La compañía **UNIBULK N.V.**, debidamente representada por su Apoderada, señora Lorena Moreno Burgos, como propietaria de 53.999 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 53.999 votos;
- 2.- La compañía **NAVIERA CENTROMAR S.A.**, debidamente representada por su Apoderado General, señor Mario León Mora, como propietaria de 1 acción, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto; y,
- 3.- La compañía **MULTIMAR S.A.**, debidamente representada por su Apoderada General, Cristina Janeth Oñate Sabando, como propietaria de 271.000 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 271.000 votos.-

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad Trescientos veinticinco mil Dólares de Los Estados Unidos de América, dividido en trescientos veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.-

Guayaquil, 02 de abril de 2014.

  
Lorena Moreno Burgos  
Presidente Ad-Hoc

  
Fanny Mancilla Henríquez  
Gerente General-Secretaria